

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PREVENTIVO PARA EL MANEJO COVID-19	Versión 3
		Fecha: 2/02/2021

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA	
Nombre:	Cali Travel SAS
NIT:	9008839741
Actividad económica:	Operador Turístico / Prestar el servicio de transporte
Departamento:	Valle de Cauca
Municipio:	Cali
Dirección:	Corregimiento La Buitrera km 7
Nombre de la sede:	Principal
Representante legal:	Jahder Roberto Rodríguez Jiménez
Teléfonos:	3146234299
Correo electrónico:	gerencia@calitravel.com.co

Introducción:

Teniendo presente la reactivación gradual del sector económico, **CALI TRAVEL SAS** se compromete a dar cumplimiento a las acciones establecidas en el siguiente protocolo de bioseguridad. Así mismo, establece nuestro compromiso para apoyar la operación de forma segura y responsable, que permita la estabilización económica de la empresa, enfocada en la contención o no propagación del virus para el cuidado de nuestro talento humano y el de los clientes.

Es importante para nosotros mantener y/o implementar medidas que nos permitan una operación estable, continua y sostenible, estableciendo medidas claves desde frentes internos, externos y de la cadena de valor.

El nuevo coronavirus (COVID-19) es una afección respiratoria que se puede contagiar de persona a persona; se propaga de 3 maneras:

1. Personas que están en contacto cercano unas con otras (menor a 2 metros de distancia)
2. A través de las gotitas respiratorias que se producen cuando una persona infectada habla, tose o estornuda.



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PREVENTIVO PARA EL MANEJO COVID-19

Versión 3

Fecha: 2/02/2021

3. Tocar una superficie u objeto que tenga el virus y luego tocarse la boca, los ojos o la nariz.

Teniendo en cuenta lo anterior cada persona tiene una responsabilidad importante en disminuir la propagación de la enfermedad, proteger a las personas con quienes tenga contacto y a sus familias.

Siguiendo las recomendaciones dadas por las autoridades nacionales y la organización mundial de la salud, CALI TRAVEL SAS procederá dando a conocer las medidas de protección y todas las disposiciones de seguridad, mediante comunicación verbal, charlas, capacitaciones, señalización, previo al ingreso en los lugares de trabajo y durante el desarrollo de las actividades, a todo el personal de la empresa tanto operativo como administrativo, así como a los clientes.

DEFINICIONES

Confinamiento: Es la acción y efecto de confinar. Este verbo hace referencia a recluir a alguien dentro de límites o a desterrarlo a una residencia obligatoria.

Contagio: Transmisión de una enfermedad por contacto con el agente patógeno que la causa.

Desinfección: Es la destrucción de microorganismos (excepto esporas) de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfectante: Es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica sólo a objetos inanimados.

Epidemia: Enfermedad que ataca a un gran número de personas o de animales en un mismo lugar y durante un mismo período de tiempo.

EPP: Elementos de protección personal.



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PREVENTIVO PARA EL MANEJO COVID-19

Versión 3

Fecha: 2/02/2021

Limpieza: Es un procedimiento mecánico que remueve el material extraño u orgánico de las superficies que puedan preservar bacterias al oponerse a la acción de biodegradabilidad de las soluciones antisépticas o desinfectantes.

Pandemia: Epidemia de una enfermedad u otra afección de salud que ocurre en una zona extensa (varios países o continentes) y suele afectar a una parte considerable de la población.

Riesgo Biológico: Se define como la posible exposición a microorganismos (virus, bacterias, hongos, toxinas, otros) que puedan dar lugar a enfermedades.

Virus: Agente infeccioso microscópico acelular y que se multiplica en las células de otros organismos generando distintos tipos de enfermedades.

Mascarilla N95: Elemento de protección personal que brinda una efectiva, confortable e higiene protección respiratoria contra la mayoría de partículas de material particulado.

Tapabocas: Elemento para cubrir nariz y boca con elástico para sujetar, que previene la transmisión de virus, gérmenes y la propagación de enfermedades provenientes de la boca.

Marco legal aplicable:

En el Anexo 1 se lista la normatividad.

RESPONSABILIDADES:

Empresa:

- Garantizar el cumplimiento de una distancia mínima física de 2 metros, tanto en las filas de ingreso, y en todas las interacciones entre personas. Igualmente tendrá en cuenta las distancias definidas por las



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
PREVENTIVO PARA EL MANEJO COVID-19**

Versión 3

Fecha: 2/02/2021

regulaciones que existan o sean emitidas referentes al sector económico o normatividad de las autoridades locales.

- Entregar información sobre las recomendaciones del COVID-19, que alcancen el 100% del personal.
- Garantizar la toma diaria de temperatura de los trabajadores y para ello llevará un registro en el Anexo 2.
- El resultado del tamizaje de temperatura no debe ser mayor o igual a 38°C. De serlo, se aplicará protocolo de posible caso positivo, no se permitirá el ingreso del colaborador y se continuará con el acompañamiento del colaborador por medio del flujograma de atención de un caso sospecho.
- Mantener disponible y visible el instructivo de lavado de manos.
- Ubicar puntos de hidratación estratégicamente con uso de vaso personal o desechable para fomentar la hidratación continua. Además, promoverá a los colaboradores la importancia de no compartir vasos con compañeros.
- Realizar supervisión constante para la desinfección de los elementos y áreas.
- Garantizar que sus partes interesadas cumplan el protocolo de bioseguridad al interior de la empresa.
- Abstenerse de prestar servicios de tours a quienes presenten síntomas de posible COVID-19
- Diseñar tours con horarios que faciliten la aplicación de los protocolos de bioseguridad.
- Inspeccionar los sitios seleccionados para los diferentes tours y verificar la aplicación y disponibilidad de protocolos de bioseguridad.
- Informar a los clientes los protocolos de bioseguridad en el momento de confirmar servicios.
- Seleccionar los proveedores así como los contratistas para la prestación de los servicios, los cuales deben cumplir con todas y cada una de las normas de protocolo de bioseguridad, con el fin de evitar o combatir la



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PREVENTIVO PARA EL MANEJO COVID-19

Versión 3

Fecha: 2/02/2021

propagación del COVID-19. La interacción con los proveedores se continuara manteniendo de manera virtual, incluyendo recepción de facturas y pagos.

Trabajadores:

- Realizar la autoevaluación de síntomas para que tomen las medidas de salud pertinentes antes de ir a trabajar.
- Deberán mantenerse informados sobre las recomendaciones para evitar contagio del COVID-19.
- Permitir la toma la temperatura en la empresa al ingreso y al retiro de esta.
- Cumplir la distancia mínima física de 2 metros o la que defina la organización acorde a la legislación vigente.
- Implementar el lavado de manos con el protocolo definido por la empresa.
- Practicar la limpieza y desinfección de las áreas de trabajo.

Al ser turismo una actividad en la que interviene la cadena de valor que tiene contacto directo con nuestros clientes, vigilara que los proveedores y contratistas cuenten con protocolos de bioseguridad.

Recomendaciones en la vivienda

Al salir de la vivienda

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PREVENTIVO PARA EL MANEJO COVID-19

Versión 3

Fecha: 2/02/2021

- Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.
- No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano y mantener el aislamiento.
- Utilizar tapabocas en el transporte público, supermercados, bancos, y demás sitios.
- En casa debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que perteneces al grupo de riesgo de contagio.

Al regresar a la vivienda

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora o a mano con agua y jabón y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla. No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que se sequen completamente.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PREVENTIVO PARA EL MANEJO COVID-19

Versión 3

Fecha: 2/02/2021

Convivencia con una persona de alto riesgo

Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, o con personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, (Diabetes, Enfermedad cardiovascular -Hipertensión Arterial- HTA, Accidente Cerebrovascular – ACV), VIH, Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica -EPOC, mal nutrición (obesidad y desnutrición), Fumadores o con personal de servicios de salud, debe extremar medidas de precaución tales como:

- Mantener la distancia al menos de dos metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo. Si no es posible, aumentar ventilación y limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.
- La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir los pasos' i) retiro de polvo, ii) lavado con agua y jabón, iii) enjuague con agua limpia y iv) desinfección con productos de uso doméstico.

- Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria, como: computadores, mouse, teclados, celulares, teléfonos fijos, control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente, que se limpian empleando un paño limpio impregnado de alcohol al 70% o con agua y jabón, teniendo precaución para no averiarlos.
- Lavar con regularidad fundas, sábanas, toallas, etc.
- Utilizar guantes para manipular la ropa, evitar sacudir la ropa y no permitir el contacto de esa ropa con el cuerpo.

MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD:

- Realizar campaña, charlas y/o capacitaciones de prevención de contagio al virus y el autocuidado como parte del control a la propagación de COVID-19.



- Mantener disponibles los elementos de protección personal y colectivos requeridos según las actividades a ejecutar.
- A manera de reforzar las medidas se determina no tener personal en estado de embarazo ni adultos mayores laborando de forma presencial,



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PREVENTIVO PARA EL MANEJO COVID-19

Versión 3

Fecha: 2/02/2021

los cuales deben ir a casa como medida preventiva, y personal con patologías crónicas con factores de riesgo cardiovascular, como son hipertensos, diabéticos y fumadores, o con problemas respiratorios crónicos. (decreto 464 del 18 de marzo del 2020).

- Reforzar las medidas de higiene personal en todas las áreas de trabajo y cualquier escenario de exposición. Facilitando y garantizando los medios, productos e insumos necesarios para mitigar propagación del COVID-19.
- Hacer seguimiento diario a los grupos de personal establecidos para evitar reuniones de más de 10 personas, identificando quienes hacen parte del grupo y las actividades que realizaron juntos, para garantizar que en caso de un caso positivo de COVID-19 se pueda informar a las personas que estuvieron en contacto y que se lleven a cabo las medidas de aislamiento requeridas.
- Los colaboradores deberán informar al encargado de Logística si presentan síntomas relacionados con el COVID 19, mientras se encuentren prestando servicio, para que este defina las acciones a seguir.

Actividades, horarios y turnos de trabajo

- El horario de trabajo se rige de acuerdo a los lineamientos definidos por el gobierno nacional o las autoridades locales, y/o por el que definan los contratantes para los cuales trabaja CALI TRAVEL SAS.

Lavado de manos:

La empresa contará con los recursos para garantizar el lavado frecuente de manos de todas sus partes interesadas, tales como jabón, toallas y canecas.



Video SURA - Lavado de manos: por medio del siguiente video, fortaleceremos la técnica de lavado de manos: <https://cutt.ly/vt6ewhs>

Duración del lavado de manos

Deberías dedicar entre 20 y 30 segundos a lavarte las manos. Una manera sencilla de calcularlo es cantar la canción del cumpleaños feliz entera dos veces.

- Es igual para el desinfectante de manos: utiliza un desinfectante que tenga un contenido mínimo de alcohol del 70% y frótate las manos durante al menos 20 segundos para asegurarte de cubrir toda la superficie.
- Recuerde secarse las manos con una toalla de papel desechable

Frecuencia del lavado de manos

- Antes y después de ingresar al transporte público o personal.
- Durante la jornada laboral, mínimo cada tres horas.



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
PREVENTIVO PARA EL MANEJO COVID-19**

Versión 3

Fecha: 2/02/2021

- Después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otras personas (manijas, pasamanos, cerraduras, etc.).
- Después de ir al baño.
- Antes y después de comer.
- Antes y después de usar el tapabocas.
- Antes de tocarse la cara.
- Después de estornudar o toser.
- Después de estar en contacto con residuos.
- Cuando estén visiblemente sucias.
- Al finalizar la jornada laboral

Distanciamiento físico para garantizar un espacio entre las personas en el lugar de trabajo.

La empresa se compromete a garantizar el distanciamiento físico de 2 metros por medio de estas acciones:

- Incentivar el distanciamiento físico con personas fuera de las casas y frente a frente en lugares públicos (ascensores, porterías, entre otros), en el transporte público y en comunidad.
- Suspender el uso de sillas en el transporte, en zigzag para mantener internamente el distanciamiento.
- No realizar reuniones en grupos y, en caso de tener que hacerlas, no superarán los cinco asistentes garantizando el distanciamiento físico.
- Conservar las distancias de 2 metros en filas o sillas y en las áreas en que aplique.
- Promover que las actividades no laborales no concuerden con horas de mayor afluencia de público.
- Promover el uso de las entregas a domicilio, tanto en la compañía como en la casa de los colaboradores.



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
PREVENTIVO PARA EL MANEJO COVID-19**

Versión 3

Fecha: 2/02/2021

- En las actividades turísticas se frecuentan sitios diferentes como la plazoleta Jairo Varela, el bulevar del rio, El Lago Calima, San Cipriano, escuelas de salsa, entre otros, para lo cual aceptamos los protocolos de los sitios y asumimos una responsabilidad de supervisión.

Para acompañar estas acciones, se usará el video de distanciamiento físico, disponible en el siguiente enlace: <https://youtu.be/tFLynO5uCrS>

Disposición de los Elementos de Protección Personal (EPP):

Los EPP se entregarán con base en la matriz de peligros que está definida de acuerdo con el nivel de riesgo y actividades de cada uno de los colaboradores. El uso, cambio y disposición final de los elementos se realizará según las especificaciones dadas en la ficha técnica que debe ser entregada por los fabricantes.

La empresa ha definido los siguientes Elementos de Protección Personal para sus colaboradores:

CARGO	EPP
Gerente	Tapabocas o mascarillas
Comercial	Tapabocas o mascarillas

Adicionalmente, se promoverá en los colaboradores y contratistas el uso de mascarilla convencional o tapabocas de manera obligatoria en los siguientes lugares y en las siguientes condiciones, por fuera de su ambiente laboral:

- En el sistema de transporte público (transporte urbano, intermunicipal, especial, sistemas de transporte masivo, taxis) y áreas donde haya afluencia masiva de personas (plazas de mercado, supermercados, bancos, farmacias, centros de atención médica, lugares de trabajo, entre otros).



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
PREVENTIVO PARA EL MANEJO COVID-19**

Versión 3

Fecha: 2/02/2021

- Aquellas personas que presentan sintomatología respiratoria.
- Aquellas personas que hacen parte de los grupos de riesgo (personas adultas mayores de 60 años, personas con enfermedades cardiovasculares, enfermedades que comprometan su sistema inmunológico, cáncer, VIH, gestantes y enfermedades respiratorias crónicas).

Para reforzar el uso de estos EPP, se sugieren ver los siguientes recursos:

Infografía de SURA: <https://bit.ly/2KhbFYT>

Video: <https://youtu.be/cqUDYXDGhmo>

Protocolo de uso de tapabocas

Antes de ponerte un tapabocas para evitar el coronavirus debes tener en cuenta la importancia previa de lavarte muy bien las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.

El Instituto Nacional de Salud asegura que si todos lavamos las manos de manera frecuente, podemos reducir hasta en un 50 por ciento los casos de infecciones respiratorias, incluidas las producidas por el nuevo coronavirus.

Luego del lavado de manos debes cubrirte la boca y la nariz con el tapabocas, asegurándote de que no haya espacios entre tu cara y el tapabocas.

Evita tocar el tapabocas mientras lo usas y si lo haces, debes lavarte las manos con desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.

Tan pronto como el tapabocas empiece a sentirse húmedo es momento de reemplazarlo por uno nuevo. Estos elementos son desechables, de un solo uso y no deben ser reutilizados, lavados o desinfectados.

Al quitarse el tapabocas es necesario no tocar la parte delantera del mismo, teniendo en cuenta que cuando se ha estado en contacto con una persona infectada por coronavirus u otra infección respiratoria, se debe considerar que la parte frontal del tapabocas ya está contaminada, así que lo mejor es tomarlo de las tiras que se ubican detrás de las orejas y desecharlo inmediatamente en un recipiente cerrado.

Por supuesto, hay que lavar las manos nuevamente con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón luego de desechar el tapabocas.



Limpieza y desinfección:

Se dispondrá de los insumos químicos necesarios para garantizar los procesos de limpieza y desinfección, buscando un uso, almacenamiento y deposición de estos de la manera adecuada.

La empresa se compromete a garantizar la limpieza y desinfección, así:

- Áreas y superficies: <https://bit.ly/34Ma9HA>
- Para los equipos electrónicos: <https://bit.ly/2VOYCmS>
- Para vehículos: <https://bit.ly/2VJTkJI>



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
PREVENTIVO PARA EL MANEJO COVID-19

Versión 3

Fecha:2/02/2021

Método y procedimientos de limpieza

Unidades sanitarias:

Item	Detalle	Responsables
	Unidades sanitarias fijas: Se humedece toda la unidad sanitaria, luego se aplicará la mezcla de detergente con agua, refregando con un cepillo o esponja, la mezcla se dejará actuar por 10 minutos, se enjuagará con agua y posteriormente se aplicará con una fumigadora o atomizador la mezcla de hipoclorito dejándola hasta que se seque en la superficie.	Auxiliar de oficios varios
Periodicidad: 2 veces al día		

Oficinas, Puesto de trabajo, equipos de cómputo y elementos de trabajo:

Item	Detalle	Responsables
1	Se entregará un kit de limpieza a cada empleado el cual constará de un atomizador con la mezcla de alcohol y toallas desechables.	Empleado
2	Impregnar la toalla con la mezcla de alcohol y limpiar elementos de trabajo como sillas, cosedoras, perforadoras, lapiceros, archivadores, teclados, mouse, audífono de diadema, celular y teléfono fijo.	
3	Para la limpieza del escritorio podrá hacerlo con la mezcla de alcohol o con un paño impregnado con la mezcla de hipoclorito, se recomienda que al momento de pasar el paño debe hacerse en forma de "S" y no pasarlo 2 veces por la misma área.	
Periodicidad: 2 veces al día		



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
PREVENTIVO PARA EL MANEJO COVID-19**

Versión 3

Fecha: 2/02/2021

Vehículos:

Item	Detalle	Responsables
1	Para la limpieza externa y llantas del vehículo o maquinaria se aplicará la técnica de lavado habitual, usando agua con detergente y con ayuda de un cepillo, escoba de cerdas duras o esponja no absorbente refregar, dejar actuar por 10 minutos y luego retirar el producto con agua.	Conductor
2	Para la limpieza interna de la cabina se deben retirar todos los adornos y accesorios (felpas, adornos, cojines, etc.)	
3	La desinfección de las cabinas de los vehículos se realizará con la mezcla de alcohol, se realizará aspersion a la cabina con un atomizador y/o fumigadora dejar actuar 10 minutos y posterior iniciar con la operación del vehículo.	
Periodicidad: 4 veces al día, antes y después de cada ruta.		

Manejo de residuos:

La empresa se compromete a garantizar el manejo integral de residuos mediante las siguientes acciones.

- Realizará la disposición en bolsas y canecas de acuerdo con el código de colores de la empresa.
- Dispondrá de un punto de acopio previamente señalado para la posterior recolección y entrega al proveedor correspondiente.
- Los pañuelos, los Elementos de Protección Personal, mascarillas y dotación desechable que el personal emplee para el cumplimiento de la "etiqueta



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PREVENTIVO PARA EL MANEJO COVID-19

Versión 3

Fecha: 2/02/2021

respiratoria", se depositarán en doble bolsa negra en papeleras o contenedores separados, protegidos con tapa, rotulados y, en lo posible, accionados por pedal.

- Recolectará los residuos diariamente.
- Almacenará los residuos peligrosos en un área específica para luego entregar al gestor.

Recomendaciones para desplazamiento al trabajo

Si tu desplazamiento es caminando:

Mantén una distancia superior a un metro con otros peatones y evita caminar por lugares con basuras, charcos y posibles focos de contaminación.

Si debes usar el transporte público:

- Desde antes del viaje, busca las recomendaciones dadas por la empresa transportadora y otras entidades oficiales.
- Mantén, en lo posible, una distancia superior a un metro de otros usuarios del sistema y evita desplazarte en horas pico para alejarte de las aglomeraciones.
- No manipules tu celular mientras viajas. Puede contaminarse durante el recorrido.
- Evita contacto con pasamanos, barras de agarre y otras superficies que diariamente son usadas por miles de personas. En caso de que debas usarlas, lávate luego las manos con agua y jabón o usa gel antibacterial.
- No te toques la cara ni adquieras o recibas alimentos durante el recorrido.
- En caso de que debas usar efectivo, paga con el valor exacto.



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
PREVENTIVO PARA EL MANEJO COVID-19**

Versión 3

Fecha: 2/02/2021

- Abre las ventanas para favorecer la ventilación interna del vehículo.
- Para viajes cortos, considera caminar o usar bicicleta. De esta manera permites más espacio a otros usuarios que no tienen otras alternativas para moverse.

Si el desplazamiento es en bicicleta, moto o patineta:

- Usa guantes durante todo el recorrido y límpialos frecuentemente. Además, recuerda limpiar tu vehículo a diario, especialmente en la parte de los manubrios.
- Mantén desinfectados: casco, gafas y elementos de protección. No permitas que otras personas los usen y realízales una limpieza especial.
- Ten cuidado al acercarte o sobrepasar un vehículo. Sus ocupantes podrían estornudar o toser sin advertir tu presencia.

Si vas a desplazarte en carro:

- En condiciones normales, mantener los vidrios arriba puede contribuir a que respires un mejor aire, puesto que la mayoría de carros cuentan con filtros.
- Evita viajar junto con personas que tengan síntomas de infecciones respiratorias. Todos, incluyendo tú, deben usar tapabocas.
- Mantén ventilado el vehículo durante el desplazamiento.
- Limpia las superficies del vehículo con las que estés en contacto: cinturón de seguridad, volante, tablero, radio y freno de mano.
- Verifica el estado del filtro de aire acondicionado o filtro de polen. Es importante que los ductos de aireación permanezcan limpios.



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PREVENTIVO PARA EL MANEJO COVID-19

Versión 3

Fecha: 2/02/2021

- Permanece atento a la interacción con otros usuarios de la vía y cuida especialmente a peatones, ciclistas y motociclistas.

Al final de la jornada y al llegar a sus hogares se recomienda:

- Quitarse los zapatos y desinfectar la suela, antes del contacto con su familia.
- Cambiarse de ropa y evitar contacto con las manos, dar besos y abrazos.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Mantener separada la ropa de uso del día.
- Lavar inmediatamente las prendas de uso diario.





**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
PREVENTIVO PARA EL MANEJO COVID-19**

Versión 3

Fecha: 2/02/2021

Prevención y manejo de situaciones de riesgo de contagio:

Una vez que se identifique que algún empleado tiene sospecha o confirmación de la infección, los pasos siguientes serán usar mascarilla y cumplir aislamiento en su casa de manera inmediata hasta tener una indicación de su EPS o ARL que permita su retorno de manera presencial. Adicionalmente, se realizarán las siguientes acciones:

Reporte de casos positivos y sospechosos:

Ante cada caso de un empleado con resultado positivo para COVID-19, se reportará a la Secretaría de Salud del municipio y se realizará un cerco epidemiológico identificando cuáles empleados tuvieron contacto estrecho en los últimos catorce días para que estos también consulten en su EPS.

- Se informará a la ARL de la situación para recibir orientación y seguimiento.
- Se orientará y acompañará a cada colaborador con síntomas para que consulte en su EPS.
- Cada colaborador, confirmado o sospechoso, permanecerá en su casa durante catorce días mientras no tenga certificado médico que avale su retorno antes de ese periodo.
- Si se confirma un caso para un rol de riesgo, se diligenciará el Formato Único de Reporte de Enfermedad Laboral (FUREL) y se enviará a la ARL y EPS.
- Los casos sospechosos y confirmados tendrán seguimiento diario telefónico por el respectivo líder.
- Cada empleado confirmado para coronavirus, una vez finalice su incapacidad, entregará las recomendaciones dadas por su médico tratante o EPS para definir las condiciones de reincorporación y la realización de evaluación ocupacional posincapacidad.



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
PREVENTIVO PARA EL MANEJO COVID-19**

Versión 3

Fecha: 2/02/2021

Vigilancia de la salud de los trabajadores en el contexto del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST:

La empresa:

- Se comprometerá a identificar la vulnerabilidad de todos sus colaboradores por medio de la encuesta de riesgo individual, para lo cual se utilizará la herramienta disponible por SURA en el siguiente enlace: <https://bit.ly/2Kzth2e>
- Actualizará la matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos (IPEVR) incluyendo el riesgo de exposición al COVID-19, y reforzará en los colaboradores los aspectos críticos de convivencia y de exposición con una persona de alto riesgo para fomentar el cuidado de sus compañeros y familiares.
- Dispondrá de todos sus recursos para garantizar que los colaboradores que se encuentren en trabajo presencial se capaciten en los aspectos básicos relacionados con la forma en que se transmite el COVID-19 y la manera de prevenirlo. Sumado a esto, se les divulgarán todos los procedimientos para realizar su trabajo de manera segura. La empresa también ofrecerá diferentes alternativas de organización laboral, igualmente dispondrá de turnos de alimentación flexibles garantizando las medidas generales establecidas.
- Facilitará todas las medidas preventivas frente a las instalaciones locativas, herramientas de trabajo, y elementos de dotación adecuados, definiendo áreas de trabajo común, cambio de ropa, entre otras, y garantizando el manejo de limpieza de EPP y su disposición final.



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
PREVENTIVO PARA EL MANEJO COVID-19**

Versión 3

Fecha: 2/02/2021

- Finalmente, tomará acciones frente a cada uno de sus terceros, como contratistas, proveedores, clientes y visitantes, para garantizar que cumplan estrictamente todas las medidas de bioseguridad. Para ello, aplicará estas medidas:
 - Definirá el mínimo número de personas (clientes o terceros) que ingresarán a las áreas de la compañía teniendo en cuenta el distanciamiento físico.
 - Facilitará la atención de terceros y clientes de manera virtual o telefónica. De no ser posible, se asignará una zona cercana al ingreso para ser atendidos, tomando medidas tanto al inicio como al final de la reunión o de la interacción.
- Definirá el mínimo número de trabajadores con los que dará continuidad a la operación, procurará que el personal que tiene que desplazarse a realizar labores por fuera de aislamiento sea menor de 60 años, y priorizará aquellos que tengan las mejores condiciones de salud.
- Para los trabajadores con morbilidades preexistentes susceptibles a los efectos del contagio de COVID-19 como enfermedades cardiovasculares, enfermedades que comprometan su sistema inmunológico, cáncer, VIH, gestantes y enfermedades respiratorias crónicas y otras que se tengan desde el diagnóstico de condiciones de salud que representen riesgo para el trabajador, gestionará las formas más adecuadas para que desempeñen su labor sin poner en riesgo su salud y vida.
- La empresa instalará barreras protectoras plásticas contra estornudos y ventanillas para servicio al cliente en los sitios de mayor contacto y donde sea viable su instalación.



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
PREVENTIVO PARA EL MANEJO COVID-19**

Versión 3

Fecha: 2/02/2021

- Igualmente, activará los canales de comunicación interna en los cuales se presentarán videos y pautas para el cuidado.
- En los puntos de venta y de atención al cliente, promoverá el pago con código QR, las transacciones electrónicas sin contacto, y las bolsas de seguridad con el fin de evitar el contacto directo y mantener el distanciamiento físico.
- Llevará un registro de identificación de proveedores y clientes (con algún dato de contacto como correo electrónico o teléfono) que sirva de referencia para las autoridades sanitarias en caso de que algún trabajador salga positivo para COVID-19, de modo que puedan rastrearse los contactos.

En el desplazamiento desde y hacia el lugar de trabajo, la empresa dará a todos sus empleados pautas de comportamiento seguro al momento de desplazarse desde su vivienda al trabajo y del trabajo a la vivienda. También promoverá las medidas preventivas para que cada trabajador implemente en su vivienda, tanto al llegar o salir de ella.

Algunas medidas que se tomarán son:

- Se definirán días alternos de trabajo cubriendo todos los turnos, con el fin de disminuir la cantidad de personas que se encuentran en las instalaciones.
- En las zonas de parqueadero de vehículos y/o rutas, se organizará el ingreso por turnos, guardando el distanciamiento entre las celdas con el fin de evitar aglomeraciones.
- Promoverá el uso de las escaleras y los pasillos de sentido único a fin de disminuir el contacto persona a persona.



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PREVENTIVO PARA EL MANEJO COVID-19

Versión 3

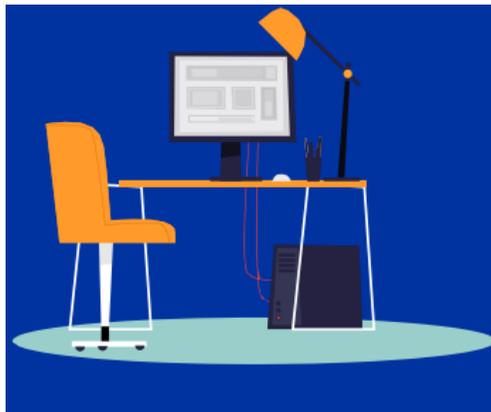
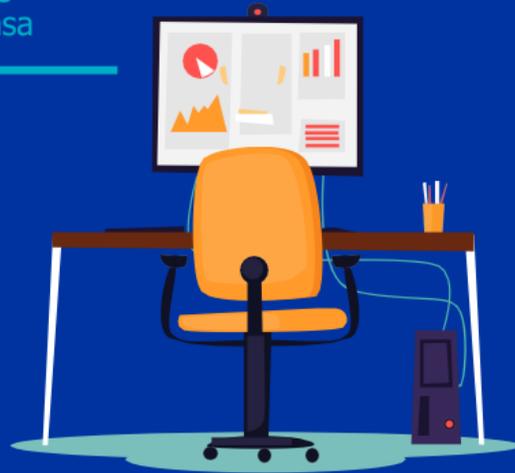
Fecha: 2/02/2021

A los empleados que puedan hacer trabajo remoto, se les asignarán los recursos necesarios, se les hará el monitoreo de su estado de salud y se harán las recomendaciones sobre las condiciones locativas de su vivienda.

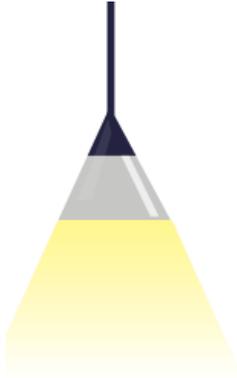
Medidas complementarias de seguridad y salud para el trabajo desde casa

Recomendaciones frente al riesgo locativo

- Conserva las zonas de paso o áreas de circulación libres de objetos o cualquier otro obstáculo para que te permita una entrada y salida ágil y segura al puesto de trabajo.
- Verifica el estado del piso del lugar donde se realiza la labor.



- Evita posponer el control de situaciones de riesgo como humedades en el piso, obstrucción de las áreas, iluminación insuficiente o deterioro de algún componente de la silla de trabajo.
- Mantén el lugar de trabajo limpio, eliminando todo elemento innecesario y desinfectando todos los elementos que utilices (superficies de trabajo, teclado, ratón, pantalla, teléfono).

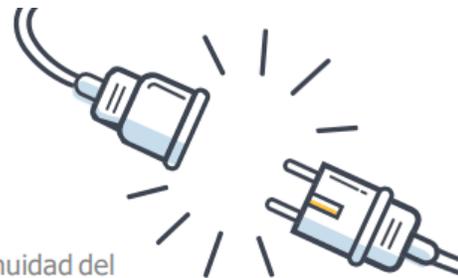


Recomendaciones frente al riesgo ergonómico

- Utiliza una silla provista de cinco patas con ruedas y de altura regulable para sentarte.
- Realiza ejercicios de relajación y estiramientos (pausas activas) para todos tus segmentos corporales, haciendo énfasis en cuello, espalda, cintura, manos y ojos.
- En las tareas con elevada carga informativa, es conveniente realizar pausas regulares de 10 minutos después de dos horas de trabajo continuo.
- En la medida de las posibilidades, coloca las pantallas de visualización de datos de forma perpendicular a las fuentes de luz. Las ventanas deben estar cubiertas con cortina, persiana o películas, entre otros.

Recomendaciones frente al riesgo eléctrico

- Evitar utilizar extensiones que no garanticen la continuidad del conductor de tierra ya que pueden generar cortocircuito. Tampoco sobrecargues los conectores de energía.
- Si algún equipo produce chispas o descargas, se debe desenchufar y llamar a una persona experta para su revisión.
- Al finalizar la jornada laboral, o al desconectar cualquier equipo eléctrico, toma el enchufe y quítalo de los tomacorrientes de forma firme, nunca halando del cable.





PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PREVENTIVO PARA EL MANEJO COVID-19

Versión 3

Fecha: 2/02/2021

Monitoreo de síntomas:

La empresa recomienda a todos sus empleados la descarga y uso de la aplicación móvil *Coronapp*.

De manera obligatoria, antes de salir de casa, cada trabajador reportará de manera diaria sus síntomas mediante la encuesta que está disponible en: https://sura.az1.qualtrics.com/jfe/form/SV_87Fdd15spkfHEgd?sector=QUNUSVZJREFERVMgREUgRVNQQVJDSU1JRU5UTywgQ1VMVFVSQUxFUyBZIERFUE9SVEIWQVM=&idEmpresa=OTAwODgzOTc0MQ==&nitEmpresa=9008839741&mail=claudia.bulla@calitravel.com.co

Cada trabajador, en caso de tener síntomas de COVID-19, debe quedarse en casa, llamar a su EPS e informar a su líder inmediatamente.

Plan de comunicaciones:

La empresa establecerá diferentes canales de información y comunicación para facilitar el conocimiento sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), la prevención y el manejo de la pandemia del COVID-19 para que los trabajadores estén conscientes de las condiciones de salud y trabajo que deberán ser asumidas con responsabilidad a través de comportamientos saludables en el entorno laboral y extralaboral. Para ello se basa en el siguiente enlace <https://bit.ly/3akELks>

Con el fin de mantener el distanciamiento social, una de las principales fuentes de comunicación al realizar las actividades propias de turismo, será la creación de grupos de whatsapp con los involucrados, por donde tanto la información de prevención como la situación y reportes será manejado.



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PREVENTIVO PARA EL MANEJO COVID-19

Versión 3

Fecha: 2/02/2021

Igualmente, la empresa mantendrá las líneas de contacto con las autoridades pertinentes en caso de cualquier emergencia, teniendo en cuenta estos números telefónicos:

EPS Sanitas 2-3931048 // 018000 957010

ARL Sura 2-3808938

Línea Coronapp 192

Secretaría de salud 2-5542514

MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EN LA OPERACION

Antes de viajar todos los pasajeros deben:

- Consultar los protocolos de viaje nacionales para el país de origen y destino, tanto para la salida como para la vuelta
- Realizar una prueba de PCR para descartar COVID-19
- Comprar un seguro médico y de viaje que cubra COVID-19
- Comprender que es necesaria la cooperación con las autoridades nacionales tanto de los países de origen como de destino

Protocolos en el aeropuerto

- Uso obligatorio de máscaras faciales para pasajeros y personal
- Dosificadores higiénicos de mano
- Esterilla higiénica para calzado y ruedas de equipaje
- Controles de temperatura
- Indicadores de distanciamiento social
- Nuevos límites de ocupación en tiendas y salones
- Desinfección constante de todas las áreas de los terminales
- Los salones de llegada son ahora áreas de tránsito para pasajeros



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PREVENTIVO PARA EL MANEJO COVID-19

Versión 3

Fecha: 2/02/2021

- Sólo los pasajeros están autorizados a entrar en las terminales
- Respetar y seguir todas las normas sanitarias
- En línea check-in y auto-check-in opciones
- Evitar el uso de objetos metálicos para acelerar los procesos de detección en los filtros de seguridad
- Siga las instrucciones de embarque del personal de la aerolínea

Protocolos en los vuelos

- Uso obligatorio de máscaras faciales para viajeros y tripulación
- Reducir el tránsito de pasajeros dentro de la cabina
- Potencialmente no hay servicio de comida a bordo - los pasajeros deben evitar el manejo de alimentos
- Minimizar las interacciones entre los pasajeros
- Uso de desinfectantes para las manos

Protocolos para guías

- Guías y Conductores deben tener una prueba COVID-19 negativa antes de comenzar cualquier tour
- Controles diarios de temperatura
- Uso obligatorio de máscaras faciales
- Evitar el contacto físico con los pasajeros
- Mantener las pautas de distanciamiento social
- Uso constante de desinfectante de manos
- Facilitar la adquisición de máscaras a los pasajeros (en caso de que no tengan una o necesiten un extra)
- Fomentar el lavado constante de las manos y la desinfección



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
PREVENTIVO PARA EL MANEJO COVID-19**

Versión 3

Fecha: 2/02/2021

Protocolos en el transporte:

- Retirar de los vehículos todo tipo de accesorios como, muñecos, móviles, gomas cortinas, forros y todo aquello que no sea indispensable.
- Retirar al finalizar cada servicio los residuos orgánicos e inorgánicos y desinfección de las áreas donde se disponen estos residuos
- Limpieza y desinfección del interior del vehículo (al principio y al final de cada traslado/excursión)
- Desinfección de elementos comunes: asas, puertas, ventanas (cada vez que los pasajeros desembarcan)
- Mantener un registro de limpieza y desinfección
- Desinfección del calzado en la entrada del vehículo
- Respetar los nuevos límites de ocupación del vehículo (excepción: familia cercana y/o grupos pequeños)
- Evitar el uso de aire acondicionado
- Mantener las ventanas abiertas
- No tomar alimentos dentro del vehículo
- Separación entre las cabinas del conductor y de los pasajeros si es posible
- Uso obligatorio de máscaras faciales para cada persona en el vehículo

Protocolos de transporte de equipaje:

- Desinfección constante de mochilas y equipaje (en aeropuertos y hoteles)
- Dentro de los vehículos: los pasajeros sólo pueden llevar una pieza de equipaje de mano

Protocolos en los Hoteles:

- Cali Travel supervisa el cumplimiento de todos los protocolos del hotel para garantizar la seguridad de los pasajeros
- El personal del hotel verificará el uso de los clientes de máscaras faciales



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
PREVENTIVO PARA EL MANEJO COVID-19**

Versión 3

Fecha: 2/02/2021

- Dispensadores de desinfectante de mano
- Comprobaciones de temperatura a todos los huéspedes
- Procedimientos de check-in online y/o avanzados para acelerar el proceso de registro en el hotel
- Desinfección de equipaje, bolsas y equipo electrónico Respetar los indicadores de distanciamiento social

Protocolos en restaurantes:

- Cali Travel supervisa el cumplimiento de los protocolos de restaurantes de acuerdo con las normas de higiene y saneamiento
- Límites de ocupación reducidos
- Franjas horarias de reservas de restaurantes
- Uso obligatorio de máscaras faciales para el personal del restaurante
- Desinfección del calzado y uso de máscaras faciales antes de entrar en el establecimiento
- Distancia entre mesas: se garantizará el espacio personal entre mesas Solo menús a la carta o previamente contratados (se evitan los buffets)

Protocolos en excursiones y visitas:

- Los guías se asegurarán de que los protocolos de bioseguridad en los sitios visitados se aplican correctamente antes de permitir el ingreso a los pasajeros
- Los guías deben llevar un itinerario formal del día, con puntos de visita
- Se evitarán las visitas a lugares atestados y la actividad se reprogramará para más tarde ese día
- Los pasajeros deben seguir las instrucciones del guía dadas, antes de cualquier visita relacionada con el distanciamiento social evitando el contacto físico y con superficies
- Los guías se asegurarán del uso de baños que cumplan con los estándares de bioseguridad (los baños de restaurante son los mejores recomendados)



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
PREVENTIVO PARA EL MANEJO COVID-19**

Versión 3

Fecha: 2/02/2021

- Las máscaras faciales en cada excursión son obligatorias

Manejo de casos sospechosos de Covid-19 durante la operación:

- El guía prestará mucha atención en caso de que un pasajero pueda presentar síntomas de COVID-19
- Los pasajeros con síntomas serán aislados y transferidos al centro de salud más cercano, reportando inmediatamente al prestador de servicios de la tarjeta de asistencia médica.
- Una vez que el protocolo COVID-19 haya sido activado en el centro de atención médica, el pasajero deberá cumplir las medidas de aislamiento necesarias
- Un pasajero con sospecha de infección será colocado en aislamiento o tratado en el centro de salud dependiendo de su condición
- El resto de los pasajeros serán llevados inmediatamente al hotel y se les solicita prueba a su propio costo con el fin de descartar la infección de COVID-19

Jahder Roberto Rodríguez Jiménez
Representante legal
C.C. 79304719

Para la construcción de este protocolo hemos tenido en cuenta las recomendaciones dadas por la ARL SURA.



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
PREVENTIVO PARA EL MANEJO COVID-19**

Versión 3

Fecha: 2/02/2021

ANEXO 1 - NORMATIVIDAD

SECTOR	NORMA	APLICA (SÍ / NO)
Protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus.	Resolución 666 del 24 de abril de 2020	SI
Sector de Agua potable y Saneamiento básico.	Resolución 680 del 24 de abril de 2020	NO
Sector caficulator.	Resolución 678 del 24 de abril de 2020	NO
Sector de la construcción.	Resolución 682 del 24 de abril de 2020	NO
	Circular 02 del 02 de mayo del 2020	NO
Sector infraestructura de transporte.	Resolución 679 del 24 de abril de 2020	NO
Sector de juegos y azar.	Resolución 681 del 24 de abril de 2020	NO
Sector de manufactura.	Resolución 675 del 24 de abril de 2020	NO
Sector transporte.	Resolución 677 del 24 de abril de 2020	SI
Sector de agricultura, ganadería, plantas de producción, transformación y almacenaje de alimentos.	Circular externa 001 de 2020	NO



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
PREVENTIVO PARA EL MANEJO COVID-19**

Versión 3

Fecha: 2/02/2021

SECTOR	NORMA	APLICA (SÍ / NO)
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	Lineamientos para tener en cuenta para la separación, manejo, recolección en el servicio público de aseo y la gestión de los residuos sólidos en el estado de emergencia generado por el SARS-COV-2 (COVID-19).	SI
Hoteles, hostales y hospedaje.	Circular 012 del 12 de marzo de 2020	SI
Sector minero energético.	Orientaciones sector minero energético	NO
Ministerio de Salud.	Lineamientos para el sector productivo de productos farmacéuticos, alimentos y bebidas durante la fase de mitigación.	NO
Sector comercio, industria y turismo, empresas proveedoras de servicios de domicilios, mensajería y plataformas digitales.	Circular 015 de 2020	SI
Sector de call centers.	Orientaciones para el personal de centro de llamadas telefónicas y de atención a usuarios.	NO
Conductores y operadores de la cadena logística de transporte, empresas y conductores de servicio	Circular externa conjunta 004 del 9 de abril de 2020	NO



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
PREVENTIVO PARA EL MANEJO COVID-19**

Versión 3

Fecha: 2/02/2021

SECTOR	NORMA	APLICA (SÍ / NO)
público, terminales de transporte y entes gestores y concesionarios de los sistemas de transporte masivo.		
Servicio público de transporte de pasajeros, carga, entes gestores, propietarios de vehículos de transporte público, conductores, terminales de transporte y organismos de tránsito.	Circular conjunta 01 del 11 de marzo de 2020	NO
Proyectos de infraestructura de transporte e interventores.	Circular conjunta 03 del 8 de abril de 2020	NO
Sector de construcción.	Circular conjunta 001 del 11 de abril de 2020	NO
Actores y usuarios de la cadena logística y productiva del sector energía, autoridades territoriales, civiles, administrativas, de policía, y ciudadanía.	Circular 4009 del 12 de abril de 2020	NO
Sector de comercio electrónico	Circular conjunta del 11 de abril de 2020	NO
Sector de telecomunicaciones y servicios postales	Circular conjunta - Ministerio de Salud y Ministerio TIC.	NO



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
PREVENTIVO PARA EL MANEJO COVID-19**

Versión 3

Fecha: 2/02/2021

ANEXO 2 - REGISTRO DE TEMPERATURA

Fecha	Nit Empresa	Correo	Tipo Identificacion Usuario	Numero Identificacion	Nombre Empleado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11 (° C)

PREGUNTAS DE LA ENCUESTA DE BIOSEGURIDAD

- 1 ¿Has tenido alguno de los siguientes síntomas en las últimas 24 horas? - ¿Tienes dolor de garganta?
- 2 ¿Has tenido alguno de los siguientes síntomas en las últimas 24 horas? - ¿Tienes malestar general o escalofrío que te limite las
- 3 ¿Has tenido alguno de los siguientes síntomas en las últimas 24 horas? - ¿Tienes dolor muscular o en los huesos?
- 4 ¿Has tenido alguno de los siguientes síntomas en las últimas 24 horas? - ¿Tienes fiebre? (mayor a 38°C, medida con
- 5 ¿Has tenido alguno de los siguientes síntomas en las últimas 24 horas? - ¿Tienes tos seca y persistente?
- 6 ¿Has tenido alguno de los siguientes síntomas en las últimas 24 horas? - ¿Tienes dificultad para respirar de inicio reciente?
- 7 ¿Has tenido alguno de los siguientes síntomas en las últimas 24 horas? - ¿Tienes secreciones nasales o congestión nasal? (no
- 8 ¿Has tenido alguno de los siguientes síntomas en las últimas 24 horas? - ¿Tienes pérdida del olfato y/o el gusto?
- 9 ¿Has tenido alguno de los siguientes síntomas en las últimas 24 horas? - ¿Vives con alguien en proceso de diagnóstico (le
- 10 ¿Has tenido alguno de los siguientes síntomas en las últimas 24 horas? - ¿En los últimos 14 días has tenido contacto estrecho
- 11 Temperatura (° C)

VIDEOS DE APOYO

USO DE TAPABOCAS

<https://youtu.be/zCnOxRfbQHs>

<https://youtu.be/6cE6MsqlmAA>

<https://youtu.be/1du3wIFiSSI>